

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 8 de marzo de 2004.
- b) Contratista: Fontex, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 45.980,00 euros.

**6.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:**

Fondo de Compensación.

Mérida, a 12 de marzo de 2004. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

**CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL**

*RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2004, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del suministro de neumáticos para vehículos destinados a prevención y lucha contra incendios forestales. Expte.: 0432021CA007.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: Consejería de Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0432021CA007.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Suministro de neumáticos para vehículos destinados a prevención y lucha contra incendios forestales.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 98.633,52 euros.

**Anualidades:**

2004: 98.633,52 euros.

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 4,0% del importe de adjudicación.

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a), Información.
- b) Domicilio: C/ Cárdenas nº 11.
- c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Teléfono: 924 - 003818.
- e) Telefax: 924 - 003862.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de presentación de ofertas.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.
- b) Otros requisitos: No procede.

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
- 1ª Entidad: Consejería de Desarrollo Rural.
- 2ª Domicilio: C/ Cárdenas nº 11.
- 3ª Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: C/ Cárdenas nº 11.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Transcurridos tres días naturales desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". Finalizada ésta, se comunicará a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Contratación, en el domicilio antes citado, el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

#### 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS":

No procede.

Mérida, a 24 de marzo de 2004. El Secretario General (PDF Orden 11/08/03 D.O.E. 95), MANUEL RUBIO DONAIRE.

## SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2004, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación del suministro "Viveres". Expte.: CS 06/49/03 CA.*

#### I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Dependencia que tramita el expediente. "Hospital de Mérida".

c) Número de Expediente: CS 06/49/03 CA.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del Objeto: Adquisición de "Viveres".

c) Lote: Procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 143, de 9 de diciembre de 2003.

#### 3.- TRAMITACIÓN PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 632.583,21 € (I.V.A. incluido).

#### 5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha 27 de febrero 2004.

b) Adjudicatario: Lote 1 Frutas Derecho (70.306,50 €), Lote 2 José Antonio Mateo Amaro (141.240,27 €), Lote 3 José Luis Sánchez Martín (107.144,00 €), Lote 4 José Antonio Mateo Amaro (81.798,75 €) y Lote 5 Carnicería Quesada (147.381,00 €).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 547.870,52 €.

Mérida, a 27 de febrero de 2004. El Director Gerente del SES P.D (Resolución de 22 de enero de 2004, D.O.E. nº 14 de 5 de febrero de 2004), El Gerente del Área de Salud de Mérida, CÁNDIDO SÁNCHEZ CABRERA.

## AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE

*EDICTO de 26 de marzo de 2004, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.*

Ángel Vadillo Espino Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alburquerque, hace saber:

Que, aprobado inicialmente el Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del Planeamiento, promovida por don César Salas Gamero, consistente en la incorporación de una parcela a Suelo Urbano para la construcción de viviendas de Protección Oficial de Régimen Especial y creación de Unidad de Ejecución número 15 por el Pleno de esta Corporación Municipal en Sesión